

Líder del ELN exige del gobierno colombiano cumplimiento del acuerdo bilateral de paz



Bogotá, 10 oct (RHC) El Gobierno colombiano debe cumplir lo pactado en el cese del fuego bilateral acordado con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), para que así se cumpla su objetivo de paz, indicó el primer comandante de esa organización, Nicolás Rodríguez Bautista.

La tregua, que en principio se extenderá hasta el 9 de enero de 2018, supone el mayor avance en las negociaciones de paz que desde febrero pasado llevan a cabo el Gobierno y el ELN en Quito (capital de Ecuador), para terminar de cerrar el conflicto más prolongado de América, resalta Telesur.

"Así como estoy convencido que el ELN va a cumplir, espero de su parte, la misma disposición", expresó Rodríguez Bautista en un mensaje a los integrantes del grupo insurgente.

"Para el ELN es claro que, si las dos fuerzas suspenden operaciones ofensivas entre sí, hay aspectos de la movilidad que deben limitarse, porque de lo contrario no se cumpliría el compromiso de suspender operaciones ofensivas", añadió.

El primer comandante del Ejército de Liberación Nacional señaló que los integrantes de la organización suspendieron por completo sus actividades de inteligencia sobre tropas del Gobierno colombiano.

Además, ratificó que la orden es no realizar acciones ofensivas. "De la misma manera le corresponde a las mujeres y los hombres de las Fuerzas Armadas gubernamentales; solo de esa manera se podrá realizar con éxito este cese bilateral", dijo.

Para lograr la meta, consideró importante la labor que desempeñe Naciones Unidas en la veeduría respectiva, así como el monitoreo, a cargo de la Iglesia Católica.

"Así mismo las partes debemos contribuir en su tarea de manera plena", finalizó.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/143903-lider-del-eln-exige-del-gobierno-colombiano-cumplimiento-del-acuerdo-bilateral-de-paz>



Radio Habana Cuba